

Jeannette Marín Cantarero, representante legal de la Empresa Componentes El Orbe, S.A., contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2020LA-000034-0010400001. -----

La señora Jeilyn Valverde explica que la línea 6 de esta Licitación fue adjudicada a la empresa Dedico de Costa Rica, S.A., pero Componentes El Orbe aduce que Dedico no tiene una carta que se solicitaba, de la casa matriz para garantizar el respaldo del fabricante de los implementos que se pretenden comprar. No obstante, revisado el expediente, se determinó que la carta sí existe y que la empresa que fue adjudicada cumplía con todos los requisitos. Por lo tanto, se tiene que rechazar el recurso por no tener fundamento. -----

Por lo anterior, los señores Directores rechazan el Recurso de Revocatoria de la Empresa Componentes El Orbe, S.A. y confirman el acto de adjudicación dictado a favor de la empresa Dedico de Costa Rica, S.A., por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 10: Rechazar Recurso de Revocatoria interpuesto por Jeannette Marín Cantarero, en su calidad de representante legal de la Empresa Componentes El Orbe, Sociedad Anónima, con cédula jurídica 3101347034, con cédula jurídica número 3-101-111502; en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada N°2020LA-000034-0010400001, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Contratación Administrativa, su Reglamento, por no existir elementos técnicos-legales que permitan variar el acto recurrido. Se confirma el acto de adjudicación dictado a favor de la empresa Dedico de Costa Rica, S.A., con cédula de persona jurídica 3-101-692192, por las razones expuestas. En consecuencia, se ordena continuar con el procedimiento respectivo. Se da por agotada la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cincuenta minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 31-2020: Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves primero de octubre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Señora Gisella María Madrigal Castro, Encargada de la O.R. Central Norte, Alajuela; señor Álvaro Blanco Vargas, señor Franklin Esquivel Acuña, señora Gabriela Porras Alvarado, Psicóloga; señora María Isabel Mora Aguilar, Planificadora; señor Minor Pacheco Chávez, Trabajador Social; señora Delvecchia Valerio Castro, Encargada de Registros Médicos; señora Maureen Acuña Rodríguez, Médica; señora Xinia Herrera, Psicóloga; señora Yamileth Ulate Chávez, Trabajadora Social; señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales. Funcionarios de la Dirección General de Servicio Civil: señor Alfredo Hasbum Camacho, Director General; señor Rómulo Castro, Subdirector General; señora

María Delia Leiva, Jefe de Recursos Humanos; señora Pamela Castro, Jefe de Despacho; señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo del IAFA; señora Alexandra Solís Solís, Encargada Subproceso de Gestión Humana del IAFA.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 31-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 31-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 30-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 30-2020, del 24 de setiembre de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, se refiere a la consulta sobre aprobación de protocolos del Área Técnica, explica que el 17 de julio de 2018 se le hizo entrega al señor Javier Vindas Acosta, Director General en ese momento, de una nota a la cual se adjuntaban 27 dispositivos USB que contenían los modelos y protocolos, para su revisión y aval respectivo. Sobre el Modelo de Trata y Tráfico no se ha podido dar la capacitación, porque el protocolo no está aprobado. Al darle seguimiento, se ubicó el mencionado oficio, y se suponía que todos los protocolos debían pasarse a la Junta Directiva para su aprobación, pero no se hizo. -----

La señora Eugenia Mata comenta que en la Junta Directiva anterior, la señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica en ese momento, informó que con los modelos y los protocolos estaban en esos dispositivos USB, por lo que se le entregaron al señor Javier Vindas para que presentara una versión actualizada a la Junta Directiva para su aprobación, pero nunca se presentaron. -----

El Director General manifiesta que, en tal caso, retomará el seguimiento de los protocolos, pues son 27 documentos. -----

La señora Eugenia Mata señala que ese es el segundo paso después de la aprobación que se hizo del Modelo de Atención, y esa actualización también se relaciona con el trabajo que se le encomendó a los compañeros del Proceso de Aprobación de Programas para la autoevaluación institucional. -----

El señor Oswaldo Aguirre indica que, por el momento, el protocolo que más urge es el de Tráfico y Trata, porque una vez aprobado, debe compartirlo con todos los funcionarios para que estén actualizados, porque la ley ha cambiado. -----

ARTÍCULO 2: El Director General se refiere al caso de la plaza de la Coordinación del Área Técnica y la reacción de la ANEP. Explica que en este momento, la plaza está perdida, por lo que la señora Wendy Castro Castro está prestando la colaboración, con recargo de funciones y con funciones adicionales. Pero la seccional ANEP/IAFA ha presentado reclamos sobre eso ante el Servicio Civil. Comenta que en este momento, todo lo que se vaya a aprobar, tiene que ir al Servicio Civil, porque la Encargada de Gestión Humana no puede firmar nada, debido a una denuncia que hizo también la seccional ANEP/IAFA, la cual está en estudio y por lo cual está vetado que dicha funcionaria pueda firmar. -----

La señora Jeilyn Valverde explica que cada año el Servicio Civil renueva la resolución en la que delega la firma en cada una de las dependencias de Recursos Humanos de las distintas instituciones. Este año, no se le renovó a la señora Alexandra Solís, Encargada de Gestión Humana del IAFA, porque hay una denuncia de la ANEP, aparentemente en relación con el puesto de Coordinación del Área Técnica y algunos otros temas. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que es muy cansado tener que estar atendiendo

las consultas de la seccional ANEP/IAFA; recientemente enviaron una nota preguntándole hasta cuándo iba a tener el recargo con Director de Casa JAGUAR y por qué no se nombraba una persona en ese puesto. Se les explicó que en este momento no es viable y que se están haciendo esfuerzos para llevar todo de la mejor manera, pero ahora cuestionan el nombramiento del Área Técnica. Y, aunque Gestión Humana haya dicho que tiene que asumirlo la Dirección General, es humanamente imposible tener dos recargos más. Piensa que la Seccional ANEP/IAFA tiene que considerar la situación que estamos viviendo, que no tenemos plazas, no tenemos presupuesto y que, entre todos, estamos tratando de hacer el trabajo. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que la ANEP, y cualquier sindicato, existen para velar por el bienestar de los trabajadores y, en este momento, las medidas que se están tomando van en beneficio de los trabajadores, para que se mantenga abierta la Institución. A menos que se estén violentando derechos, y se demuestre como tal, sugiere seguir contestándoles lo obvio, de manera sucinta, que se está actuando conforme a las circunstancias presupuestarias y financieras. Además, que sienta el respaldo de la Junta Directiva, que siempre está al tanto de todas sus actuaciones como Director General. -----

CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:35 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Gisella María Madrigal Castro, Encargada de la O.R. Central Norte, Alajuela; a los funcionarios de Prevención: señor Álvaro Blanco Vargas, señor Franklin Esquivel Acuña, señora Gabriela Porras Alvarado, señora María Isabel Mora Aguilar, señora Minor Pacheco Chávez., a las funcionarias del CAID de San Carlos: señor Delvecchia Valerio Castro, señora Maureen Acuña Rodríguez, señora Xinia Herrera Herrera y señora Yamileth Ulate Chávez, a la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica, y a la señora Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales. -----

La señora Eugenia Mata señala que la finalidad de estas reuniones es tener un acercamiento con los funcionarios de las Organizaciones Regionales y poder conocer qué es lo que hacen. -----

La señora Gisella Madrigal, con la participación de sus colaboradores, inicia la presentación, mostrando fotografía del equipo de Prevención, así como de Atención del CAID de San Carlos. Menciona que esta O.R. es bastante extensa, abarca 10 cantones: Alajuela (310.248 habitantes), San Carlos (19.7218 habitantes), Grecia (92.656 habitantes), Poas (33.541 habitantes), Los Chiles (32.993 habitantes), Atenas (28.041 habitantes), Orotina (23.467 habitantes), Guatuso (19.010 habitantes), Rio Cuarto (15.484 habitantes) y San Mateo (7.070 habitantes). No incluye Florencia, ni La Tigra, ni La Fortuna de San Carlos y tiene población originaria (indígena). Los diez cantones integran 3 Direcciones Regionales, 23 Circuitos, 452 escuelas, 58.611 niñas-niños. Este año, con el evento de la pandemia, el 17 de marzo significó todo un cambio en la modalidad de trabajo, en nuestras vidas, un cambio general. A partir de esa fecha tuvieron que reinventarse desde entornos virtuales, con trabajo, esfuerzo y resultados en equipo. -----

El equipo de Prevención se acogió al teletrabajo, lo que les dio la oportunidad de adaptación, de un fuerte trabajo colaborativo, de actualización de las TIC, asumir el compromiso. Como parte de esas adaptaciones, se diseñó un curso para funcionarios "Taller Virtual: Habilidades para la vida en la prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas", el cual consta de siete sesiones: 1) Sustancias psicoactiva, 2) Trastorno por consumo, 3) Comunicación asertiva como factor protector, 4) Señales de alerta ante el consumo, abordaje, recursos, 5) Habilidad para la vida de la Empatía: simpatía, 6) Reducción del daño, factores de riesgo y factores protectores, 7) Dinámica organizacional. Este Taller fue diseñado en conjunto el Equipo de Prevención y el de Atención, considerando la demanda que se ha tenido desde las instituciones, pues desde hace dos años han venido realizando un trabajo muy provechoso con el Juzgado Penal Juvenil de Alajuela, con

el UT de Alajuela, con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) de San Carlos entre otros, por lo que vieron la necesidad de elaborarlo. Los grupos con los que se ha desarrollado este Taller Virtual son: Orientadores de los colegios de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, funcionarios del Subsistema Local de Niñez y Adolescencia Orotina-San Mateo. En el caso de Grecia, se ha trabajado con la RECAFIS (Red Cantonal de Actividad Física), con funcionarios de la Municipalidad de Grecia, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de Grecia, PANI, una ONG que atiende al habitante de calle, miembros del Comité de Emergencia, así como del Comité de Seguridad Comunitaria. En San Carlos el Taller se concretiza con el INAMU, el INA y la parte de Desarrollo Social de la Municipalidad local. Con la UTN (Universidad Técnica Nacional) se va a iniciar un curso dirigido a los funcionarios, que incluye a los funcionarios de todas las sedes del país. -----

También desarrollas la estrategia virtual "Dale mente al riesgo", que va dirigida a adolescentes jóvenes y fue elaborada por las O.R. Central Norte Alajuela y Central Norte Heredia, la historieta consta de dos etapas, una de historietas que contiene cinco capítulos, y una experiencia virtual, que también consta de cinco capítulos. Se está desarrollando la propuesta Taller Creciendo en Habilidades en dos escuelas, en el Colegio Monterrey de San Carlos, se desarrolló el Taller Guía con Amor, dirigido a padres y madres. Desde las O.R. Alajuela, Heredia y Brunca, se trabajó en una propuesta denominada Caravanas de la Esperanza, diseñada para la etapa de recuperación de Covid-19, pues consideran necesario saber manejar el tema de manejo de emociones, por lo que readecuaron la Caravana con todas las medidas del Ministerio de Salud, con lo cual llegan a las comunidades para que sientan el acompañamiento. -----

En unión con la Instancia Local para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS) de Ciudad Quesada se planteó para el 10 de octubre, que es el Día de la Salud Mental, una Caravana en la comunidad de Buena Vista, en atención a la demanda

de la misma comunidad, pues se requiere que la comunidad sienta que estamos presentes y que nos sientan cercanos. Para esto cuentan con el apoyo de Ministerio de Salud y de la CCSS, así como de la Fuerza Pública, de la Cruz Roja y el Poder Judicial. -----

Siguiendo una iniciativa del PANI, desde la Comisión Regional de Emergencias, surgió la idea de hacer y entregar paquetes de dulces y otros obsequios a niños y niñas cuyas familias se han visto afectadas por el Covid-19, como parte de la Proyección Social, por lo que el IAFA aportó 224 libros de Planeta Valiente para que formaran parte del paquete que se les hizo llegar. Otra de las acciones en las que se reinventaron, desde la Red Cantonal de Actividad Física (RECAFIS) de Ciudad Quesada, fue el proyecto "Domingos en movimiento", que se lleva a cabo el primer domingo de cada mes, antes se hacía de manera presencial, pero ahora se tomó como apoyo la plataforma de Facebook Live, desde se hace una transmisión en vivo y se imparten clases de zumba y se incluye un espacio educativo para los participantes. Con ellos se ha celebrado el Día del Desafío, el Día Mundial Sin Tabaco, el Día de la Madre, el Día del Niño y la Niña. Para este mes de octubre, se tiene planeado motivar a los adultos mayores a que mantengan la actividad física. Otra de las acciones en las que se han tenido que modificar, y que lo han hecho mediante la plataforma Teams, fue la celebración del Día internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con la participación de 100 estudiantes de la Escuela de Barrio Los Ángeles, se desarrolló el tema de Habilidad para la Vida de "Toma de decisiones y prevención de consumo", considerando que estos estudiantes ya han recibido el programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. --

Como parte de la proyección social desde la virtualidad en Grecia, se realizó un concurso de Talento para adultos mayores, promovido por la Red Cantonal de Actividad Física (RECAFIS), mediante la plataforma WhatsApp, consistía en que los adultos mayores, con la ayuda de familiares, enviaban sus vídeos cantando o recitando, se formó un jurado y se escogió a los ganadores, a quienes hicieron

entrega de un premio, como parte de las acciones para hacerles sentir importantes dentro de nuestra sociedad. -----

Como parte del esfuerzo, la O.R. ha tratado de llegar a los usuarios, al público meta, por lo cual utilizaron la radio (Radio Santa Clara, que además tiene una plataforma por Facebook), para conmemorar el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, así como también abordaron el tema "Consumo de tabaco y alcohol en tiempos de Covid-19. A pesar de esto, a veces es difícil contactar aquellas personas con las que se relacionaba de forma física. ---

Por otra parte, también han participado en el remozamiento del Programa Aprendo para 4°, 5° y 6°, también en la creación de la imagen del Programa Aprendo y PDEIT, al igual que las otras O.R. Participan en el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia en Grecia, con el programa "Mis primeras huellitas" para apoyar e identificar familias con bebés que tengan necesidades ante el Covid-19 y se brindó un acompañamiento al CAID de Alajuela (que está en la modalidad de contratación de servicios profesionales), a través de un proceso de vinculación de acciones para abordar el cantón de Alajuela. -----

La O.R. de Alajuela ha venido trabajando Habilidades para la Vida a través del arte, por lo que para este año elaboraron el proyecto denominado "EmocionARTE", con el cual se van a trabajar las habilidades cognitivas, emocionales y sociales, bajo un proceso de talleres de "Arte-terapia", con el que se trabaja el Pensamiento crítico y creativo, el Manejo de sentimientos emociones, así como el Autoconocimiento y toma de decisiones. A nivel transversal esta propuesta visualiza la habilidad de relaciones interpersonales, proponiendo que se den acuerdos en torno a la comunicación asertiva, la empatía y la resolución de conflictos durante todo el proceso. Muestran fotografías de diferentes murales, creados por diferentes actores, como comunidades, estudiantes de colegios, grupos comunales, y uno elaborado en el CAID de San Carlos, por el Grupo de Terapia de Mujeres y explica

el significado de cada uno de los elementos. -----

En cuanto al trabajo que ha realizado el CAID de San Carlos, que cuenta con un equipo con mucha capacidad y compromiso. Para la atención de pacientes en tiempos de Covid-19, siguieron todas las medidas sanitarias, para la atención, se hace una revisión minuciosa a los usuarios, en función de los factores riesgo ante Covid-19, las condiciones económicas y las medidas del Gobierno, como la restricción vial y los cambios horarios de transporte público, este último afectaba la asistencia a las citas. Se ha brindado atención presencial y atención en línea cuando la situación lo amerita. Se trabajó en la propuesta de Procedimiento para la atención en línea por virus SARS-COV 2, en conjunto con O.R. Huetar Caribe, debido a las particularidades de la Zona Norte. Sin embargo, han tenido algunas limitantes, como la falta del equipo (termómetro, mascarillas, guantes y otros); la educación al usuario y sus acompañantes, para que el acompañante asista únicamente cuando es necesario. El área de "triage" no estaba prevista y, por el clima de la zona, se presentaba problema con la lluvia, por lo que se ha venido trabajando en eso. -----

Desde el CAID San Carlos trabajan con el grupo de mujeres de apoyo, que tiene 11 años de existir, y el grupo de mujeres de terapia integral, que tiene 10 años de existencia. Las del grupo de apoyo brindan sus conocimientos para que las señoras de terapia aprendan diferentes cosas y, además, reciban terapia y retroalimentación en sus procesos. Se ha trabajado mucho en la integración, en la colaboración, con un enfoque de sororidad y ellas también han tenido que ajustarse a una serie de modificaciones y reinventarse, por lo que ahora trabajan desde su casa. Para mantenerse en contacto, utilizan la plataforma de WhatsApp, en los primeros meses para darles recomendaciones para evitar el contagio, para la salud mental, de hábitos de vida saludable, y a partir de setiembre se está trabajando en los Derechos de las Mujeres, en colaboración con el INAMU. También se crearon los incentivos emocionales, que consiste en trabajos elaborados por el grupo de apoyo para las

señoras del grupo de terapia, con la finalidad de que se mantuvieran activas en casa, para que tuvieran material para trabajar, para que sintieran la conexión a pesar de la distancia. Se les entregó una caja decorada, con mensajes referentes a los cuidados, con frases de motivación, así como manualidades hechas por ellas mismas y se les envió un bolso para que cada una lo decore según lo que sienten, expresando cómo se sienten, a través de la técnica que cada una elija. -----

Otras acciones que realizaron son la participación Comisión Clima Organizacional, desarrollo de Talleres a padres y madres de adolescente que son ofensores juveniles, en coordinación con el Hospital de San Carlos. Participan en la Comisión Regional de Emergencias Huetar Norte, Covid-19, brindan colaboración, a solicitud del Ministerio de Salud, con un promotor que está apoyando al Área Rectora de Salud de Aguas Zarcas, conducen la mesa social Covid-19 para personas con consumo de sustancias psicoactivas. -----

Para el equipo es muy importante el tema de mejora continua, con el fin de tener el capital cognitivo para poder brindar los servicios de la mejor manera, por eso están participando en el I Encuentro sobre Equidad Social: Intersección e Integración, han participado en varios cursos, han recibido inducciones en diversos temas, han recibido charlas, foros y otros, que han sido muy provechosos. Seguidamente presenta el trabajo en red en el que participan: en la Comisión de Coordinación Cantonal Interinstitucional (CCCI) San Carlos, Orotina, Guatuso, Los Chiles; en la Instancia Local para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS), Ciudad Quesada; en la Instancia Regional para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida (IRAIS) Huetar Norte y Alajuela; con la Red Cantonal de Actividad Física de Grecia, Ciudad Quesada; y con el Subsistema de Protección de la Niñez y Adolescencia de Alajuela, Ciudad Quesada, Los Chiles, Orotina-San Mateo-Atenas. -----

En cuanto a las necesidades de la O.R., señalan las siguientes: la recalificación de algunos de los colaboradores, nuevas plazas, urge mantenimiento a la sede San

Carlos, una sala de capacitación en la sede San Carlos, equipo de acuerdo a la nueva normalidad (audífonos con micrófono para los trabajos en línea); diseñar una estrategia para dotar a las poblaciones de escasos recursos de accesibilidad a la conectividad (puede ser a través una tarjeta prepago); presupuesto para continuar proyectos de habilidades para la vida. -----

La señora Eugenia Mata agradece la presentación, reconoce que son personas muy proactivas, están muy complacidos de ver la forma tan comprometida y tan creativa con la que han asumido esta nueva realidad. Señala que la situación presupuestaria de todo el país en este momento es muy complicada, pero no hay excusa para incluir al IAFA en el mismo grupo que otras instituciones públicas, pues somos una Institución de primera atención ante el problema de la pandemia, por lo cual, los problemas presupuestarios y de control que quieren imponérsele a la Institución, no aplica, pues somos tan importantes como la CCSS, ya que estamos dando atención directa en todas las áreas, no solo a las personas consumidoras, sino a aquellas que debemos prevenir para que no caigan en el consumo. Considera que ese trabajo debe hacerse del conocimiento de quienes toman las decisiones de recortarnos el presupuesto. En este momento, lamentablemente, no pueden atender las necesidades que han presentado todas las O.R., pues están luchando por mantener el mínimo presupuesto que nos permita seguir adelante. Señala que los miembros de esta Junta Directiva son personas altamente sensibles, con un profundo conocimiento de las situaciones sociales del país y de la importancia que tiene el IAFA, y las decisiones tomadas siempre han sido para poder empoderar a la Institución como ente rector. Manifiesta que los trabajos como los que les han mostrado que realizan en el campo, son los que les dan la motivación para seguir adelante. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que realmente están respondiendo a principios humanos, comenta que trabajó y luchó muchos años por el tema de la mujer y es la primera experiencia que escucha a ese nivel, además escucha sobre el trabajo se

realiza con el adulto mayor y la alianza que hacen con el Ministerio de Salud, pues considera que es estratégico. -----

La señora Jéssica Bolaños señala que realmente es muy gratificante escucharlos y sentir esa presencia que han tenido, la fe no solo en la fuerza laboral como equipo, sino en las personas a las que llegan, porque no se han limitado deteniéndose a analizar lo que pueden o no pueden hacer, han seguido trabajando. Es mucha la voluntad que han tenido para reinventarse y seguir trabajando con iniciativa y con todo tipo de población. -----

El señor Rodolfo Vicente expresa sus sinceras felicitaciones por el trabajo articulado y creativo, que realmente le ha encantado, y agradece por el compromiso y la cohesión del grupo de trabajo, señala que es un orgullo el trabajo del IAFA en el nivel regional. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que concuerda con la opinión de don Rodolfo, es muy grato escuchar el conjunto de acciones realizadas con poblaciones muy amplias y diversas, señala que hacen un excelente trabajo. -----

La señora Patricia Redondo opina que es un excelente trabajo, se denota la participación comunitaria, la creatividad y el compromiso con lo que hacen, les felicita y les motiva a que sigan adelante. -----

La señora Patricia Araya también les expresa su agradecimiento al equipo de trabajo de Alajuela, señala que cada O.R. tiene su particularidad, cada una tiene la mayoría de proyectos, pero cada una tiene un eje en el que se especializa y esta O.R. Central Norte-Alajuela se caracteriza, y lo vino a reforzar la señora Gisella Madrigal al asumir la jefatura, por promocionar y aplicar el arte en las actividades de prevención y de tratamiento. Expresa que está muy agradecida por la ética y el compromiso con que realizan su trabajo. -----

La señora Wendy Castro se une a las felicitaciones expresadas, porque es un equipo incansable y creativo, lo cual les agradece mucho. -----

Con los agradecimientos recíprocos, los funcionarios de la O.R. Central Norte-Alajuela se retiran de la sesión al ser las 9:56 a.m. -----

Por su parte, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente de agradecimiento a estos funcionarios. -----

ACUERDO 3: Enviar un profundo agradecimiento a todo el equipo de trabajo de la Organización Regional Central Norte, Alajuela, por la seriedad, compromiso y creatividad con que han asumido los desafíos que este año se le han demandado a la Institución para seguir cumpliendo con las responsabilidades establecidas por ley. Este Cuerpo Colegiado ha quedado muy satisfecho con las muestras de trabajo en equipo multidisciplinario que realizan, pero sobre todo, con las alternativas que han desarrollado para estar más cerca de la población, en aras de darles contención en estos momentos tan difíciles. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 10:00 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. -----

ARTÍCULO 2: Al ser las 10:08 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Alfredo Hasbum Camacho, Director General del Servicio Civil; al señor Rómulo Castro, Subdirector General; a la señora María Delia Leiva, Jefe de Recursos Humanos y la señora Pamela Castro, Jefe de Despacho. También ingresan la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo del IAFA, y la señora Alexandra Solís Solís, Encargada Subproceso de Gestión Humana del IAFA.

A solicitud de la señora Eugenia Mata, el señor Oswaldo Aguirre, Director General, explica que ha sido un recorrido de un año en que hemos tenido problemas con las

plazas vacantes de la Institución. El IAFA tiene funcionarios con muchos años de laborar, por lo que en los últimos tiempos muchos de ellos se han acogido a su jubilación. En setiembre de 2019, en que regían las directrices en las que se permitían llenar el 50% de las plazas vacantes, se hizo una nota al señor Ministro de Salud para que se elevara a la Presidencia de la República, solicitando la autorización, pero por diversas razones, hasta en junio de este año tuvimos la aprobación por parte del equipo técnico que revisó la solicitud y por parte del señor Presidente. En cuanto se recibió la aprobación, procedimos con el llenado de plazas y en el momento que se iban a hacer las entrevistas para llenar las plazas, llega la nueva directriz que dice que, más bien, se pierden todas las plazas (solo un 10% se puede recuperar), lo cual nos limita mucho, pues son específicamente para atención, ninguna es para la parte administrativa. Igualmente, genera preocupación que próximamente se pensionarán dos funcionarios que ocupan el puesto de jefatura en Oficinas Regionales, por lo que, con esta nueva directriz, nos vamos a quedar sin esas plazas. También señala que dentro de estas plazas hay dos destinadas a la zona caribe, en la O.R. Huetar Atlántica, Limón. Señala que estamos dentro del sector salud y, a pesar de la pandemia, no hemos dejado de dar atención a los usuarios, que precisamente por la pandemia, experimentan mayor consumo de sustancias y no hay otra institución que brinde el servicio como lo brinda el IAFA.

La señora Alexandra Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, señala que, para complementar lo descrito por el Director General sobre las plazas que aprobó Casa Presidencial, explica que el IAFA realizó los pedimentos antes de que se emitiera la Ley 9879, pero por el trámite que conlleva, las nóminas llegaron posterior a la promulgación de la citada Ley, por lo que en ese momento el Servicio Civil le entró una contratación interina para la provincia de Limón, y se le indicó que los pedimentos no estaban contemplados dentro de las excepciones de la Ley. Agrega que, además de las dos jefaturas de Oficinas Regionales, tenemos vacante la plaza de la Coordinación del Área Técnica, que no se han tenido candidatos para llenarla y no se ha eliminado, más bien se han hecho consultas al Servicio Civil para

que indiquen una forma en que se puedan llenar. -----

En este momento, se incorpora a la reunión el señor Pedro González, Viceministro de Salud, a quien le dan la bienvenida. -----

El señor Viceministro de Salud agradece el espacio concedido por el Servicio Civil, pues las plazas que están en juego son de atención directa a las personas, por lo que significa un deterioro en un servicio esencial, espera se pueda encontrar una solución para ayudar al IAFA. -----

El señor Alfredo Hasbum manifiesta que este tema de las plazas que no se han podido llenar le genera mucha angustia y preocupación, pero lo primero que debe quedar claro es que eso no es una iniciativa del Servicio Civil, sino que es un mandato de ley. Como es conocido, a finales de agosto, cuando se aprobó el segundo presupuesto extraordinario de la República se emitió la norma que restringe el llenado de plazas. Considera que hay excepciones que debieron establecerse, como el caso de las plazas de jefatura. Explica que cuando el Servicio Civil redactó la circular referente a estos casos, trataron de contemplar algunas gestiones que estaban en trámite, pero debían ser aquellas que estaban en los últimos trámites, lo cual no era el caso del IAFA. Manifiesta que no tiene ningún problema en volver a revisar los trámites, para lo cual se compromete a participar en el proceso, y si encuentran alguna opción, podemos tener la seguridad que nos lo informarán. Explica que las acciones que han tomado son hacer instancia ante el Ministerio de Planificación, así como ante el Ministerio de Hacienda y ante la misma Presidencia, para que negocien que, si esta norma va a salir, sea en términos diferentes, pues sí considera que deben incluirse más excepciones. Su recomendación al señor Viceministro y demás personas es que ejerzan su influencia para que se tengan en cuenta las situaciones particulares y la realidad de muchísimas instituciones. -----

La señora Eugenia Mata le señala al señor Hasbum que estamos conscientes que esta situación escapa de su alcance y que conocemos que otras instituciones están pasando por la misma situación. -----

El señor Jorge Enrique Araya señala que la Ley del Presupuesto Extraordinario modifica lo que presentaron los legisladores en un principio, para establecer decisiones en cuanto salarios. En la Norma 9869 emiten una serie de normas complementarias de las primeras. La norma aplica para el Poder Ejecutivo, para los Ministerios, tanto como para los Órganos Desconcentrados, pero la eliminación de plazas no le aplica a los segundos, solo aplica para los Ministerios, pues indica que de toda plaza eliminada, deben ser excluidos los códigos del Presupuesto Nacional y los Órganos Desconcentrados no tienen plazas dentro del Presupuesto Nacional, lo que tienen son transferencias de ese Presupuesto. Considera que hay una mala interpretación en la Norma 9869. -----

La señora Eugenia Mata señala que, con la anterior información, se les solicita muy respetuosamente sea considerada, ya que el señor Hasbum muy amablemente ha ofrecido volver a revisar los documentos. Informa que trataremos de hacer otras gestiones, pues se han exceptuado asuntos de seguridad, de educación y a nosotros no, que tenemos un problema doble, porque el consumo de sustancias genera un mayor riesgo de contagio. -----

El señor Alfredo Hasbum manifiesta que el análisis realizado por el señor Director Jorge Enrique Araya, le parece interesante, por lo que el análisis lo harán desde ese prisma. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retiran de la sesión los funcionarios del Servicio Civil, así como el señor Viceministro de Salud, al ser las 10:37 a.m. -----

La señora Eugenia Mata agradece al señor Jorge Enrique Araya su intervención, por su acuciosidad y su apoyo. Solicita a las señoras Daisy Ureña y Alexandra Solís mantenerse pendientes del resultado y que, si este es positivo, actuar inmediatamente para consolidar los nombramientos. -----

La señora Alexandra Solís comenta que se deberán hacer las gestiones correspondientes con el Subproceso Financiero, ya que el presupuesto de esas plazas se eliminó. Lo que concierne al trámite de Gestión Humana, está reservado, no se ha eliminado nada. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retiran de la sesión las señoras Daisy Ureña y Alexandra Solís, al ser las 10:41 a.m. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: La señora Eugenia Mata informa sobre la reunión con el señor Viceministro de Salud, a la cual le acompañaron la señora Patricia Redondo y el señor Jorge Enrique Araya. Manifiesta que aunque la consigna es reducir el gasto presupuestario, sigue sintiendo que no se visualiza que el IAFA no es una simple campaña de prevención, considera que para mucha gente del Estado el IAFA simplemente una institución que ve de lejos a las personas consumidoras, no entienden el peso fundamental que asume en los servicios de salud. -----

Es por esa razón que se decidió que debemos buscar un “padrino político” en la Asamblea Legislativa, para que, por moción, se flexibilice la aplicación de la Regla Fiscal para el IAFA, fundamentado en que brindamos servicios de atención directa y si el IAFA sigue con estos problemas de limitación del presupuesto, de plazas, etc., una proporción muy importante de personas con consumo y personas que están en posibilidad de consumir, se quedarían sin atención. Por lo tanto, necesitamos elevar la situación a la Asamblea Legislativa, pues somos tan importantes como la CCSS y a esta no se le ha recortado el presupuesto. -----

Otra opción es hacer una presentación ante la comisión que corresponda, haciéndoles ver la gravedad de lo que está sucediendo con la invisibilización del IAFA en el manejo de la pandemia, así como del manejo del consumo, para que, desde la instancia legislativa, se modifique la ley. -----

La señora Patricia Redondo considera que es la única salida que nos queda, no podemos seguir esperando que otras personas nos ayuden, pues todos se amparan en el discurso político, pero tenemos que hacer otras acciones para salvar al IAFA. Está de acuerdo con la señora Eugenia Mata en que otras instituciones no ven la importancia que tiene el IAFA y la Constitución Política señala que el derecho a la salud es inviolable. -----

La señora Isabel Gámez señala que se debe analizar el tema presupuestario, pues si nos aprueban las plazas, qué vamos a hacer si no tenemos presupuesto. -----

El Director General manifiesta que ese tema se estuvo analizando, la posibilidad de que sea el Ministerio de Salud el que lo asuma, ya que ahora somos un programa de ese Ministerio. -----

Una vez analizado el asunto, el Cuerpo Colegiado dispone, en primera instancia, instruir al Director General para que coordine una reunión con el señor diputado Daniel Ulate Valenciano, quien ha estado coordinando otros temas con el IAFA, con miras a solicitar la exclusión del IAFA de la aplicación de las normas reguladoras. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Debido a la necesidad de que al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia se le fortalezca, tanto presupuestaria, como financieramente, para hacer frente a sus obligaciones asignadas por ley, se acuerda instruir a la Dirección General para que realice los trámites pertinentes con el propósito de tener una reunión con el diputado Daniel Ulate Valenciano, quien ha estado muy en

contacto con la Institución, para consultarle cuál es la mejor estrategia para que, a nivel de fuero legislativo, se apoye al IAFA frente a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas y la aplicación de la Regla Fiscal. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Como segunda decisión sobre el tema, disponen informar al señor Ministro de Salud, al igual que al señor Viceministro, quien se hizo presente en la reunión de hoy, sobre las gestiones que se harán ante la Asamblea Legislativa, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Remitir nota al señor Ministro de Salud, Daniel Salas Peraza, informándole sobre las acciones que realizará la Institución en la Asamblea Legislativa, con el fin de mejorar la situación presupuestaria y de plazas que la afecta gravemente, siendo una institución de salud, y que no ha dejado de brindar atención a la población. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Como tercera decisión sobre el tema, le solicitan al Director General buscar el presupuesto para esas plazas, en caso que el estudio del Servicio Civil resulte favorable. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Instruir al Director General para que realice las gestiones tendientes a buscar el presupuesto requerido para financiar las plazas que se encuentran vacantes, en caso que nos resuelven positivamente la solicitud de aprobación para el llenado de estas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce correo electrónico remitido por el señor Carlos Chaves Naranjo, funcionario del Subproceso de Gestión Humana, en el que solicita se le conceda un espacio, junto con la señora Laura Morales Argüello, también

funcionaria de Gestión Humana, con el fin de exponer el tema de la creación del manual de cargos del IAFA, para lo cual requerirán una hora de tiempo. -----

Los señores Directores disponen conceder la audiencia dentro de quince días, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 7: En atención a la solicitud remitida mediante correo electrónico, se concede audiencia al señor Carlos Chaves Naranjo y a la señora Laura Morales Argüello, funcionarios del Subproceso de Gestión Humana, en la sesión virtual del jueves 15 de octubre de 2020, con la finalidad de que expongan el tema de la creación del manual de cargos del IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio AT-AP-1627-09-2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Lezahairam Thomas Cornejo, Coordinadora de la Comisión Institucional de VIH/ITS, con el cual remite material didáctico tipo rotafolio, con el tema ¿Cómo afecta a la condición de salud VIH el consumo de drogas?, el cual está pensado y diseñado para personal de atención directa y brindar educación a los usuarios cuando así lo requieran. El brochure contiene información sobre cómo prevenir el VIH y otras ITS cuando hay uso de drogas y está pensado y diseñado para población en general. Explica que es la segunda edición y que se actualiza con nueva información sobre nuevas drogas y las nuevas tendencias en cuanto a comportamientos sexuales y sociales que se están dando a nivel mundial.

Los señores Directores disponen hacer un reconocimiento a la Coordinadora de la Comisión Institucional, y a la Comisión en general, por el material elaborado. Por lo tanto, toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 8: Hacer un reconocimiento a la señora Lezahairam Thomas Cornejo, Coordinadora de la Comisión Institucional VIH/ITS, extensivo a la toda la Comisión, por el logro en la segunda edición actualizada del material didáctico tipo rotafolio,

así como por el brochure, que contienen información sobre VIH/ITS, y en el que se logró incluir los logos tanto del IAFA, como de la Asociación Esperanza Viva (ASEV) y de la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+). **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio AI-114-09-2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, en la semana del 21 al 25 de setiembre de 2020. También informa que continuarán trabajando en esa modalidad hasta que se comunique el levantamiento del estado de emergencia nacional. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio DG-0850-09-2020, de fecha 24 de setiembre del 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido a la Seccional ANEP/IAFA, en el que brinda respuesta a solicitudes planteadas en el oficio ANEP/IAFA-027-09-2020, tales como si el Programa de Atención de CASA JAGUAR se encuentra elaborado y aprobado por su persona y la Junta Directiva del IAFA, si se está tramitando la acreditación del programa de atención para personas menores y mayores de edad de Atención a Pacientes y el de Casa JAGUAR. -----

El Director General explica que ya le brindó respuesta, de forma muy puntual. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio AI-115-09-2020, de fecha 28 de setiembre del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que menciona que el pasado 8 de setiembre recibió denuncia vía correo electrónico, la cual estaba dirigida también a la Junta Directiva, por esa razón y para proseguir con un adecuado proceso, es necesario conocer si la Junta Directiva o la Dirección General llevaron a cabo alguna acción administrativa. -----

Los señores Directores disponen dar respuesta, indicándole las acciones que se realizaron, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 9: En atención al oficio AI-115-09-2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que menciona haber recibido una denuncia vía correo electrónico, que también estaba dirigida a la Junta Directiva, por lo que requiere conocer qué acción administrativa se llevó a cabo, se le informa que se procedió a solicitar un informe a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, el cual fue conocido en la sesión anterior, y avalada la actuación de la funcionaria.
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con dieciséis minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 32-2020: Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves ocho de octubre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Jéssica Bolaños Murillo,

vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Daniel Ulate Valenciano, diputado; señora Maureen Pereira Guzmán, asesora del diputado Ulate; señora Raquel Mesén Gonzáles, Encargada a.i. de la O.R. Pacífico Central, Puntarenas; señora María de los Ángeles Sandí Naranjo, señora Yessenia Varela Varela, señora Seidy Duartes Vargas, señora María Fernanda Chávez Zúñiga, señora Tiffany Ugalde López, señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales; señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 32-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 32-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 31-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 31-2020, del 01 de octubre de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

Artículo 1: Los señores Directores solicitan dejar pendiente para la próxima semana el Protocolo de Detección y Atención de las Personas Sobrevivientes del Delito de la Trata de Personas, a fin de tener más tiempo para revisarlo. -----